



THE WHITE HOUSE
WASHINGTON

Información sobre cómo recibir el Crédito Tributario por Hijos y/o el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo

Como parte del Plan de Rescate Americano del Presidente Biden, muchos padres y tutores son elegibles para el Crédito Tributario por Hijos y muchas otras personas son elegibles para el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo.

Todas las personas deben declarar impuestos para obtener la totalidad del Crédito Tributario por Hijos y/o el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo. Visite [ChildTaxCredit.Gov](https://www.irs.gov/childtaxcredit) para obtener información sobre cómo obtener asistencia gratuita sobre cómo declarar sus impuestos.

Datos clave sobre el Crédito Tributario por Hijos:

- **Los padres pueden recibir \$3,000 o \$3,600** por hijo(a) de 0 a 17 años, dependiendo de la edad del hijo(a).
- **Elegibilidad de ingresos:** todas las familias elegibles pueden recibir el crédito completo si ganan menos de \$150,000 si son una pareja casada o \$112,500 para un padre o madre soltero(a) en 2021.
- **Declare sus impuestos para obtener su crédito restante o su crédito completo si no ha obtenido ningún pago mensual todavía:** Familias, incluidas aquellas que recibieron parte de su Crédito Tributario por Hijos como pagos mensuales durante año pasado, pueden obtener el Crédito Tributario por Hijo restante presentando una declaración de impuestos este año. Si no recibió los pagos mensuales del Crédito Tributario por Hijos, usted recibirá el crédito completo cuando presente sus declaraciones de impuestos.
- **El Crédito no está sujeto a impuestos:** El Crédito Tributario por Hijos, incluidos los pagos mensuales recibidos el año pasado, es una reducción de impuestos. Estos ingresos no serán gravables de impuestos.
- **No afecta otros beneficios federales:** Recibir el Crédito Tributario por Hijos no tendrá impacto en la elegibilidad de cualquier persona para obtener otros beneficios federales.
- **Para padres y tutores legales:** Cualquier persona, incluidos los abuelos que sean tutores legales de sus nietos(as) pueden ser elegibles para el Crédito Tributario por Hijos.

Usted puede [determinar si es elegible aquí](#) o [encontrar recursos gratuitos](#) para ayudarlo a obtener su Crédito Tributario por Hijos.

Datos clave sobre el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo:

- Declarar impuestos este año significará que muchas familias que son elegibles para el Crédito Tributario por Hijos también obtendrán miles de dólares en desgravación fiscal adicional a través del Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo.

¿QUÉ HAY DE NUEVO EN EL PLAN DE RESCATE AMERICANO? El EITC para trabajadores sin hijos dependientes ahora es de \$1,500

- **Los trabajadores jóvenes y mayores previamente excluidos ahora son elegibles:** El Plan de Rescate Americano hizo que los trabajadores jóvenes que no son estudiantes de medio tiempo sean elegibles para el EITC por primera vez y extendió el crédito a los trabajadores de 65 años o más.
- **Elegibilidad de ingresos:** Personas sin hijos dependientes, trabajadores solteros con ingresos inferiores a \$21,430 y las parejas casadas con hasta \$27,380 pueden reclamar el EITC.

Ayude a correr la voz invitando a sus amigos, familiares, clientes, colegas y vecinos a visitar [ChildTaxCredit.gov](https://www.irs.gov/childtaxcredit) para obtener más información sobre cómo obtener el Crédito Tributario por Hijos y/o Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo.